



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Se cumplen 25 años del asesinato de Monseñor Gerardi

El 26 de abril se cumplieron 25 años del terrible asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera. Para honrar su memoria se llevaron a cabo diversas actividades: una misa, una marcha y la proyección de un documental. La misa, en la cual se elogió el trabajo de memoria y justicia que hizo Gerardi, se realizó en la Catedral Metropolitana de Ciudad de Guatemala, y posteriormente la marcha salió desde allí. En esta marcha participaron religiosos y religiosos, líderes y lideresas sociales e indígenas y personas de la sociedad civil. Terminó en la parroquia de San Sebastián, que era la residencia de Monseñor Gerardi y el lugar donde le asesinaron. Durante la marcha también se denunciaron los horribles crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno (CAI) por las fuerzas de seguridad del Estado guatemalteco, la mayoría de los cuales siguen bajo el manto de la impunidad¹.

La vida de Gerardi estuvo vinculada a la protección de los Derechos Humanos (DDHH) y a la denuncia de los crímenes cometidos durante el CAI. “En 1974 fue nombrado obispo de Quiché, departamento donde vivió una de sus experiencias más duras. Fue testigo de cómo la población era víctima de masacres y catequistas y sacerdotes de la Iglesia Católica eran perseguidos y asesinados, situación que denunció varias veces incluso poniendo en peligro su vida”. En 1980, tras conocer que se estaba planificando un atentado en su contra, salió de Quiché. Años después, tras sufrir el exilio, asumió las responsabilidades del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) que se llevó a cabo desde la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Se recogieron miles de testimonios de las violaciones de DDHH cometidas durante el CAI. El informe final de este proyecto, “Guatemala: Nunca Más”, registró y documentó más de 54.000 violaciones de DDHH, atribuyendo la responsabilidad, en la gran mayoría de los casos (90%) al Ejército de Guatemala. Dicho informe fue presentado en un acto multitudinario el 24 de abril 1998 - dos días antes del asesinato de Gerardi - en la catedral de Ciudad de Guatemala³.

Por este crimen fueron condenados, el 7 de junio de 2001, los militares Byron Disrael Lima Estrada, Byron Lima Oliva (hijo del anterior) y José Obdulio Villanueva, a 30 años de prisión por ejecución extrajudicial. También fue condenado el padre Mario Orantes a 20 años de prisión por complicidad. Según Nery Rodenas, director de la ODHAG, el asesinato de Monseñor Gerardi fue calificado como crimen de Estado por el Tribunal. Tras la sentencia “se dejó abierto el proceso de investigación contra otros autores vinculados al Estado de esa época, que planificaron, ejecutaron y trataron de cubrir el crimen del religioso”. Sin embargo “hasta la fecha, ninguna de estas personas contra quien se ordenó una investigación ha enfrentado responsabilidades”. Según Ronald Ochaeta, exdirector de la la ODHAG, se condenó a las personas que tuvieron complicidad en el crimen, pero no a los autores intelectuales de este⁴.

Desgracia provocada por derrumbe: ¿podría haberse evitado?

El 24 de abril hubo un derrumbe en la aldea Las Minas, ubicada en el municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa. El doloroso resultado fue la muerte de dos menores de edad de 4 y 8 años, el soterramiento de 9

1 EFE, [Guatemaltecos rinden homenaje a Gerardi tras 25 años de su asesinato](#), Swissinfo, 26.04.2023.

2 Pérez, R., [A 25 años del asesinato de Gerardi, el obispo testigo de los horrores de la guerra interna](#), Prensa Comunitaria, 26.04.2023.

3 EFE, Op.Cit.

4 Pérez, R., Op. Cit.

viviendas y el riesgo de soterramiento de otras 10s. Además, la madre de los niños fallecidos resultó herida y tuvo que ser trasladada a un hospital e ingresada en el área de cuidados intensivos⁶. Los equipos de emergencia permanecieron en el lugar de los hechos para evaluar la situación, ya que se formó un dique con el agua de una quebrada, lo que aumentó la vulnerabilidad de la zona⁷.

Con respecto a estos hechos, ha salido a la luz que se conocía la situación de inestabilidad en este área. Según el alcalde de este municipio, Dayri Bocanegra, la alcaldía había hecho un preaviso a las comunidades⁸. Todo empezó cuando en noviembre de 2022 aparecieron unas grietas en el suelo de la parte alta de la ladera. Desde la municipalidad se avisó para que se hiciera una investigación, la cual se llevó a cabo por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)⁹. La CONRED emitió un informe donde se explica que en la corona de la ladera surgió una grieta de 700 metros de longitud y de entre 0,20 y 0,30 metros de ancho y que había un desplazamiento vertical de entre 0,20 y 0,62 metros con una profundidad de entre 2,70 y 4 metros¹⁰.

Las causas de la aparición de estas grietas son principalmente dos: la deforestación y el extractivismo. En la zona hay una cantera que extrae materiales geológicos, sin embargo en la base de datos de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas no existe solicitud o derecho minero otorgado. El informe menciona como este extractivismo ha generado inestabilidad en el terreno y ha acelerado el proceso de debilitamiento de la ladera, recomendando evaluar el tipo de extracción que se está dando en la zona. Y es que las grietas se encontraban a solo 90 metros de distancia de la cantera. Adicionalmente, el plan de desarrollo municipal ya hablaba de implementar políticas de reforestación en el área para paliar la degradación del suelo. A todo ello hay que añadir que el municipio se encuentra ubicado en una zona susceptible de deslizamientos, ya que está encima de una falla de dirección general norte-sur, por tanto es un área activa en eventos sísmicos¹¹.

Día internacional de la Madre Tierra

El 22 de abril se conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra, establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) a través de la resolución 64/126 del 21 diciembre del 2009, donde los países signatarios expresan su preocupación por el deterioro ambiental y los impactos negativos en la naturaleza, resultantes de la actividad humana. “Durante esta jornada se alienta a todas las entidades en el plano nacional e internacional a convocar y organizar actividades relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la naturaleza¹².

En el marco de la crisis climática en la que el planeta está sumido, los organismos de la ONU reconocen su preocupación por el agotamiento de los bienes naturales en el mundo, reconociendo la rápida degradación ambiental como resultado de patrones de consumo y producción insostenibles que han tenido consecuencias adversas tanto para la Tierra como para la salud y el bienestar general de la humanidad. Asimismo, se hace una llamada a actuar y cuidar la Madre Tierra para enfrentar el estado crítico de los ecosistemas del planeta. Entre las amenazas reconocidas está el cambio climático, los cambios provocados por el ser humano en la naturaleza, los crímenes que perturban la biodiversidad, la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre. Todo ello puede acelerar el ritmo de destrucción del planeta¹³.

5 Pérez Marroquín, C. y Domínguez, A., [“En el momento que me necesitaban no estuve”: el conmovedor relato del padre de Ian, el niño que murió a causa de un derrumbe en Casillas](#), Prensa Libre, 25.04.2023.

6 Cuevas, D., [Muere segundo niño víctima del deslave en Casillas, Santa Rosa](#), Prensa Libre, 29.04.2023.

7 Pineda, S. y Domínguez, A., [Derrumbe en Casillas: El riesgo que aún preocupa en la zona donde ocurrió el deslizamiento que dejó viviendas soterradas](#), Prensa Libre, 25.04.2023.

8 Pérez Marroquín, C. y Domínguez, A., Op. Cit.

9 García, O., Domínguez, A. y Román, J., [Deslizamiento en Casillas: por qué se debe prestar atención a la degradación del suelo y cuál es el grado de vulnerabilidad de la zona](#), Prensa Libre, 28.04.2023.

10 Román, J. y Domínguez, A., [Grietas y desplazamiento de tierra: la alerta que se había emitido en la aldea Las Minas, Casillas Santa Rosa por extracción de materiales](#), Prensa Libre, 26.04.2023.

11 Ibídem (nota 9 y 10).

12 Redacción National Geographic, [¿Por qué se celebra el Día de la Tierra?](#), National Geographic, 22.04.2022.

13 Naciones Unidas, [Cuidar a nuestra Madre Tierra: 22 de abril](#).

En Guatemala estas amenazas son fuertes y constantes. El papel de los pueblos indígenas a este respecto es el contrapeso, pues a través de su cosmovisión llevan cientos de años defendiendo la tierra y luchando contra la explotación de los bienes naturales “no es negocio, es nuestra Madre y la tenemos que defender”. Son muchas las comunidades que están involucradas en la defensa de los territorios y de sus bienes, pidiendo más conciencia en su gestión y cuidado colectivo. Según dirigentes indígenas, estos bienes se encuentran amenazados principalmente por empresas, algunas de ellas transnacionales. Por ejemplo, en el departamento de Alta Verapaz uno de los problemas más acuciantes son los intereses de empresas nacionales y extranjeras de palma de aceite, hidroeléctricas y petroleras¹⁴.

Sin embargo, en lugar de agradecer a los defensores y defensoras de la tierra y el territorio su inestimable labor, se les ataca. Permanentemente tienen que enfrentar riesgos que ponen en peligro su bienestar, el de sus familias y comunidades, e incluso sus vidas.

Democracia en riesgo: crece la preocupación dentro y fuera de Guatemala

Este mes, representantes de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y de Human Rights Watch (HRW) visitaron Guatemala para verificar y monitorear la situación de la democracia en el país. Se reunieron con actores de diversos grupos y sectores: cuerpo diplomático, agencias y organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales de DDHH, activistas, abogados y abogadas de DDHH, periodistas y personas del sector privado. También solicitaron reuniones con autoridades del Estado, pero estas no se pudieron llevar a cabo. Con quien sí lograron reunirse fue con el pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE). También visitaron a la exfiscal encarcelada Virginia Laparra.

En sus valoraciones posteriores a este trabajo hicieron énfasis en la preocupación frente a lo que consideran “la profundización del cierre del espacio cívico en Guatemala” a través de la agudización de la persecución contra la prensa independiente, contra los operadores de justicia independientes, contra las defensoras y los defensores de DDHH y contra oenegés que luchan a favor de víctimas de graves violaciones. Con respecto al sistema de justicia afirman que “se convirtió en el brazo represivo que busca asfixiar y estrangular a quienes buscan decir la verdad, a quienes investigan, a quienes promueven la libertad de expresión, a quienes promueven los DDHH”, resaltando que sin separación de poderes no hay democracia plena. Dos casos que pusieron como ejemplo de esta situación son el de la exfiscal Virginia Laparra, “perseguida por el ejercicio independiente de su función como fiscal” y el del periodista Jose Rubén Zamora, que ilustra como la cooptación del sistema de justicia tiene consecuencias graves para la libertad de expresión. También pusieron de relieve su preocupación en lo relativo al proceso electoral. La representante de Wola refirió que ven con gran preocupación cómo se han usado criterios diferenciados para inscribir o no las candidaturas y que a algunas personas “se les ha vedado el derecho a participar libremente en una elección, a tener la posibilidad de ser elegido o elegida”.

Por su parte el representante de HRW, comentó que les preocupa la situación de Guatemala y que creen que la comunidad internacional y el sector privado guatemalteco tienen un rol crucial en la protección y preservación de lo poco de democracia que queda en el país. También señaló que el cuerpo diplomático y la comunidad internacional no pueden dejarse intimidar “por esfuerzos e interpretaciones anacrónicas y poco serias del principio de soberanía nacional”¹⁵. Ya en su informe anual de 2022, Human Rights Watch denunció el deterioro de la democracia en Guatemala, señalando una precaria situación de respeto a los DDHH y mostrando especial preocupación por el hostigamiento y la violencia contra periodistas y personas defensoras de DDHH, así como por los desafíos en la protección de los derechos de mujeres, niñas, personas LGBTIQ y migrantes¹⁶.

14 Regina Pérez, [Día de la Tierra: dirigentes indígenas identifican a empresas como mayor amenaza](#), Prensa Comunitaria, 22.04.2023.

15 Román, J. y Montenegro, H., [“En Guatemala hay un proyecto autoritario que va camino a destruir la democracia en el país” dice delegación de Wola y HRW](#), Prensa Libre, 21.04.2023.

16 García, O., [Informe de Human Rights Watch señala daños a la “democracia en Guatemala” por actos de corrupción](#), Guatevisión, 12.01.2023.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes realizamos varias visitas a las oficinas del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** para dar seguimiento detallado a los procesos en curso y a la situación de seguridad de los y las abogadas. Les acompañamos a las siguientes audiencias:

- Audiencia del caso Dulce Maria Archila Cáceres, estudiante universitaria, feminista y artista visual, acusada del delito de depreciación de bienes culturales en el marco de las manifestaciones del 21 de Noviembre de 2021.
- Inicio de debate del Caso Dos Erres: es el cuarto juicio que busca justicia por lo ocurrido en la comunidad Dos Erres, la Libertad, Petén, donde entre el 6 y 8 de diciembre de 1982 un comando kaibil del ejército guatemalteco perpetró una masacre. Se estima que unas 200 personas fueron asesinadas, entre ellas hombres, mujeres, ancianas, ancianos, niños y niñas. Tuvieron lugar los alegatos de inicio de todas las partes procesales y testificaron 2 peritos y 1 testigo.
- Dos audiencias del Caso Maestro, una de continuación de debate y la otra la lectura de sentencia. El 19 de abril, el defensor de derechos humanos Bernardo Caal Xol fue absuelto de todo delito, pues el juez consideró que el Ministerio Público (MP) no pudo demostrar la comisión del delito de apropiaciones y retenciones indebidas de 20 meses de salario.
- Una audiencia del Caso Samococh, proceso en contra de 23 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) por los hechos acaecidos en la aldea que da nombre al caso, durante los cuales murieron 3 manifestantes. Un acusado dio su testimonio, así como 2 testigos propuestos por los acusados.



Con respecto a nuestro acompañamiento a la familia Hernández Agustín en el **Caso Luz Leticia**, acompañamos a la audiencia de ampliación del caso, relacionada a los delitos de lesa humanidad contra integrantes de la familia Canahui. La audiencia se suspendió, pues la nueva Jueza, Dña Judith Secaida Lemus, fue designada para conocer Procesos del Juzgado de Mayor Riesgo B. La audiencia fue reprogramada para el día 16 de junio de 2023.

¹⁷ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁸ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, mantuvimos contacto telefónico con su coordinadora Lesbia Artola y asistimos a dos audiencias:

- Audiencia de inicio de debate del Caso Chipantún, el cual involucra a 2 acusados por agresión y amenazas por los hechos ocurridos el 31 de diciembre de 2020 en la Comunidad Chipantún. La audiencia se aplazó, dado que uno de los acusados no se presentó (el otro se encuentra en prisión por condena previa), por lo que la jueza declaró rebeldía del no presentado y ordenó su captura.
- Audiencia de inicio de debate del Caso Manantial, que judicializa a una comunidad asentada en unas tierras (ahora en disputa) desde hace más de 20 años. Se les acusa de perturbación de la posesión, lo que el abogado considera un caso de criminalización, puesto que no se han agotado las vías de resolución de conflictos agrarios antes de abrir la vía penal.



En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, mantuvimos contacto telefónico con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades con respecto a los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa de los DDHH. Seguimos constatado la existencia de una creciente preocupación por el aumento de desalojos y casos de criminalización en esta parte del país.

DEFENSA DEL TERRITORIO

El día 14 de abril acompañamos a Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo, defensores criminalizados del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, a la firma del libro en el Juzgado de Primera Instancia de Champerico, cumpliendo así con la medida coercitiva requerida por el juzgado en el marco del proceso legal que se está llevando en su contra. A mediados de mayo tendrá lugar el ofrecimiento de pruebas y el inicio del debate. Asimismo, acompañamos una feria de intercambio de semillas que tuvo lugar en Retalhuleu.

Nos reunimos con miembros del **Consejo de Autoridades Maya Ch'orti' de Olopa** para actualizarnos sobre el contexto de la región, así como para dar seguimiento a los procesos de criminalización contra integrantes del Consejo. A este respecto, 4 personas fueron notificadas para presentarse en el MP de Equipulas, lo que podría ser un nuevo caso de criminalización.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, como cada principio de mes, asistimos a la misa que celebran en su plantón.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, hemos mantenido diversas reuniones con algunas de sus integrantes y, como cada mes, hemos realizado tareas de monitoreo en el marco de sus múltiples actividades.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Alejandro Gallardo, Oficial de DDHH de la **Embajada de Reino Unido en Guatemala**.
- Fernando Alameda Alvarado, Ministro Consejero de la **Embajada de Colombia en Guatemala**.
- Aitor Liendo y Roberto Romero de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH (**OACNUDH**).

A nivel departamental y municipal este mes nos reunimos con:

- Fernando Jeremías Rodríguez, **Gobernador de Alta Verapaz**.
- Feliciano Cruz, Comisario de la **Policía Nacional Civil (PNC) de Alta Verapaz**.
- Mary Beb, Agente de la **PNC de Tactic (Alta Verapaz)**.
- Rosalio López López, Alcalde; Estuardo Rocha, Secretario municipal; Mario Pérez, Primer síndico y Roy Churuk, Segundo síndico de la **Alcaldía de Champerico (Retalhuleu)**.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes publicamos nuestro **informe Anual 2022**, el cual resume el trabajo realizado por PBI Guatemala el año pasado. Con esta publicación esperamos contribuir a visibilizar la importante labor que realizan las mujeres y los hombres que defienden los DDHH en Guatemala:

<https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/informe-anual>



5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Arnaud de Kerchove, delegado de Bélgica para el grupo de trabajo del **Consejo de la Unión Europea COLAC (América Latina y el Caribe)**.
- Mathias Humenberger, delegado de Austria para el grupo de trabajo del **Consejo de la Unión Europea COLAC y COHOM (DDHH)**.
- Yovo Panchev, delegado de Bulgaria para el grupo de trabajo del Consejo de la Unión Europea COLAC.
- Michel Forst, **Relator Especial para personas defensoras del medioambiente** de la Convención de Aarhus, Comisión Económica de **Naciones Unidas** para Europa.
- Karolien Kras, desk Guatemala, y Vincent Ringenberg, coordinador de misión de observación electoral, ambos del **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**.
- Jan Petter Opdahl, Senior Adviser para América Latina y el Caribe del **Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega**.
- Tilly Metz, eurodiputada del grupo político de los Verdes, **Presidenta de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**, Lena Widefjall su asistente, y Garance Tardieu, asesora del grupo político para América Latina.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



Continúan la criminalización y las amenazas desde las redes sociales en los casos de José Rubén Zamora, defensores, familiares y trabajadores del elPeriódico

La Red Rompe el Miedo Guatemala condena los actos de acoso, amenazas, criminalización y hechos violatorios al derecho al debido proceso, en el marco de los procesos legales que se siguen contra el director de elPeriódico, José Rubén Zamora, 8 periodistas y columnistas de elPeriódico, acusados de obstruir la justicia, así como contra los abogados defensores de Zamora y, de manera más reciente, su primo Juan Carlos Marroquín Godoy.

Marroquín Godoy, detenido el 27 de abril de 2023, pasó más de tres días en una carceleta de la Torre de Tribunales y luego fue enviado por la jueza Carol Patricia Flores al centro de detención Mariscal Zavala, sin haber sido escuchado en primera declaración, lo cual constituye una violación de los derechos del detenido. El artículo 87 del Código Procesal Penal de Guatemala establece que: "Si el sindicado hubiere sido aprehendido, se dará aviso inmediatamente al juez de primera instancia o al juez de paz en su caso, para que declare en su presencia, dentro del plazo de 24 horas a contar desde su aprehensión (...).

Marroquín Godoy, quien se presentó a Tribunales con el fin de aceptar cargos y agilizar el proceso en su contra, permaneció todo ese tiempo en la carceleta porque, según autoridades del Organismo Judicial, no les fue posible comunicarse esos días con Raúl Falla, abogado de la Fundación Contra el Terrorismo (FTC). Con esa excusa, la jueza Carol Patricia Flores reprogramó la audiencia de primera declaración para hoy, 2 de mayo.

En el ínterin, circularon mensajes en las redes sociales de miembros de la FTC, donde se mencionaba con sorna que Marroquín Godoy no había podido bañarse por estar en la carceleta y donde además se intimidaba a jueces de turno. Uno de esos mensajes, publicado desde la cuenta de Ricardo Méndez Ruiz, integrante de la mencionada Fundación, se dirigió a la jueza de turno, a quien acusó de tráfico de influencias con la intención de liberar a Marroquín. Al final del mensaje dirigido a la jueza se escribió: ¡La @FTCGuatemala se hará cargo!

Por medio de mensajes en Twitter, Méndez Ruiz pidió también la captura del hijo de menor de Zamora Marroquín, Ramón, catalogándolo como un miembro más de una presunta estructura criminal en la que, afirman los querellantes, no solo participarían su padre y su tío, sino que además columnistas y periodistas de elPeriódico, quienes siguen siendo acosados. Hoy, 2 de mayo, día en que también se produce la audiencia de apertura a juicio de José Rubén Zamora, el jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), Rafael Curruchiche, indicó a la prensa que continúa la investigación en contra de los periodistas y columnistas mencionados, y que en su momento dará a conocer las conclusiones.



Curruchice dijo además a la prensa que su fiscalía desarrolla las investigaciones contra los periodistas, a pesar de que un juez ordenó que esta tarea fuera asignada por sorteo a un fiscal independiente, para garantizar objetividad.

También cabe destacar que Jose Rubén Zamora Marroquín acude hoy a su audiencia de apertura a juicio sin un abogado defensor que lo represente, ya que todos han sido llevados a proceso por la FTC, con acusaciones de obstaculización a la justicia, presentar pruebas falsas y de participar en una presunta estructura criminal. Los procesos contra las personas que han sido involucradas en estos casos no solo se caracterizan por arbitrariedades, sino que vulneran la libertad de prensa, pues en los mismos se equipara a medios de comunicación con estructuras criminales que presuntamente obstaculizan la justicia. Con esto no solo se les criminaliza, sino que se tergiversa el verdadero fin de la labor periodística, que es informar, lo cual constituye un derecho garantizado por las leyes nacionales e internacionales.

Guatemala, 2 de mayo de 2023.

Equipo de PBI en Guatemala: Cristina Ortega (Estado Español), María Fernanda Bustamante (Chile), Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Antonio de Vivo (Italia), Gerard Paituví Sánchez (Estado Español), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org